



PERÚ

Ministerio
de Justicia

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos-SUNARP

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCION JEFATURAL N° 94 -2015-SUNARP/ZR.IV-JEF.

Iquitos, 18 NOV 2015

VISTO:

El Oficio N°256-2015-ZRIV-SEDE IQUITOS/UADM de la Jefe (e) de la Unidad de Administración, Rosario Gambarina Pino, mediante el cual solicita modificación del Plan Anual de Contrataciones 2015 de la Zona Registral N° IV-Sede Iquitos; y el Proveído de Jefatura Zonal; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 004-2015-SUNARP/ZR.IV-JEF del 16 de Enero de 2015, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 0980-009 ZONA REGISTRAL IV-SEDE IQUITOS correspondiente al ejercicio presupuestal 2015;

Que, de conformidad con el Art. 9° del Decreto Supremo N° 184-2008-EF que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones, y lo dispuesto en el numeral 6.1 del rubro VI-Disposiciones Específicas de la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD aprobada por Resolución N° 169-2009-OSCE-PRE, señalan que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado en cualquier momento, durante el curso del ejercicio presupuestal correspondiente, siempre que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación del presupuesto institucional;

Que, la Resolución N°152-2014-SUNARP/SN de fecha 20.06.2014, numeral 2.16 del Artículo Segundo, delega a favor de los Jefes Zonales, entre otras, la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones, debiendo dar cuenta de ello a la Secretaría General. Asimismo, el primer párrafo del numeral 6.2 de la Directiva precitada establece que toda modificación del PAC, sea por INCLUSION y/o Exclusión de algún proceso de selección para la contratación de bienes, servicios y obras, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el titular de la entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del PAC y que en el caso que se modifique el PAC para incluir procesos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar la descripción, tipo, objeto, fecha prevista de la convocatoria y el valor estimado de los procesos que se desean incluir;

Que, con Memorándum N°189-2015-SUNARP/ZR.IV-UPP de fecha 10.11.2015, el Lic. Arnulfo Rioja Romaina, Gestor (e) en Presupuesto y Desarrollo de la Zona Registral N°IV-Sede Iquitos, informa que se dispone de los recursos requeridos con cargo al presupuesto institucional de gastos año 2015, que garantice la "ADQUISICIÓN DE 07 EQUIPOS DE COMPUTO PARA LA ZONA REGISTRAL N°IV SEDE IQUITOS A TRAVÉS DE UNA COMPRA POR CONVENIO MARCO", por el importe total de S/. 44,157.16 (Cuarenta y Cuatro Mil Ciento Cincuenta y Siete y 16/100 NUEVOS SOLES). Indicando que la ejecución de este importe será registrado para su certificación presupuestaria en el Módulo SIAF-SP;

Que, conforme es de verse del Oficio N°256-2015-ZRIV-SEDE IQUITOS/UADM, la Jefe (e) de la Unidad de Administración de la Zona Registral N° IV-Sede Iquitos,





PERÚ

Ministerio
de Justicia

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos-SUNARP

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Que, conforme es de verse del Oficio N°256-2015-ZRIV-SEDE IQUITOS/UADM, la Jefe (e) de la Unidad de Administración de la Zona Registral N° IV-Sede Iquitos, Rosario Gambarina Pino, solicita la **modificación por inclusión**, del Plan Anual de Contrataciones del Ejercicio 2015, de la Unidad Ejecutora N° 0980-009 ZONA REGISTRAL IV-SEDE IQUITOS, del siguiente proceso de selección:

Descripción	Objeto de la Contratación	Tipo de Proceso	Valor Referencial	Fecha Prevista de la Convocatoria
"ADQUISICIÓN DE 07 EQUIPOS DE COMPUTO PARA LA ZONA REGISTRAL N°IV SEDE IQUITOS A TRAVÉS DE UNA COMPRA POR CONVENIO MARCO "	BIENES	ADS	S/.44,157.16 (Cuarenta y Cuatro Mil Ciento Cincuenta y Siete y 16/100 NUEVOS SOLES)	NOVIEMBRE

Que, mediante Informe N° 302-2015-SUNARP/ZR.IV-AL del 16.11.2015, la Oficina de Asesoría Legal concluye que dado al requerimiento efectuado por la Unidad de Administración, es procedente la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Ejercicio 2015 de la Unidad Ejecutora N° 0980-009 ZONA REGISTRAL IV-SEDE IQUITOS, para la INCLUSIÓN del precitado proceso en el PAC 2015; debiendo informarse a la Secretaría General de la SUNARP de la modificación del Plan Anual 2015;

Que, en tal sentido, resulta necesario proceder a la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Ejercicio 2015 de la Unidad Ejecutora N° 0980-009 ZONA REGISTRAL IV-SEDE IQUITOS, para INCLUIR un (01) proceso de selección de selección ADP, destinado a la "ADQUISICIÓN DE 07 EQUIPOS DE COMPUTO PARA LA ZONA REGISTRAL N°IV SEDE IQUITOS A TRAVÉS DE UNA COMPRA POR CONVENIO MARCO", considerando como fecha de convocatoria el mes de Setiembre de 2015, por un valor referencial de S/.44,157.16 (Cuarenta y Cuatro Mil Ciento Cincuenta y Siete y 16/100 NUEVOS SOLES).

De conformidad con las facultades conferidas con Resolución de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 152-2014-SUNARP/SN del 20.06.2014; y, en uso de las atribuciones referidas en el Inciso t) del artículo 63° del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNARP aprobado por Decreto Supremo N° 012-2013-JUS, así como, estando a la Resolución del Secretario General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 339-2014-SUNARP/GG de fecha 31.12.2014.

Con el visado de la Jefe (e) de la Unidad de Administración, del Gestor (e) en Presupuesto y Desarrollo, y de la Asesora Legal.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones para el Año 2015, de la Unidad Ejecutora N° 0980-009 ZONA REGISTRAL IV-SEDE IQUITOS, **POR INCLUSIÓN** del proceso, conforme se detalla:



PERÚ

Ministerio
de Justicia

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos-SUNARP

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Descripción	Objeto de la Contratación	Tipo de Proceso	Valor Referencial	Fecha Prevista de la Convocatoria
"ADQUISICIÓN DE 07 EQUIPOS DE COMPUTO PARA LA ZONA REGISTRAL N°IV SEDE IQUITOS A TRAVÉS DE UNA COMPRA POR CONVENIO MARCO"	BIENES	ADS	S/.44,157.16 (Cuarenta y Cuatro Mil Ciento Cincuenta y Siete y 16/100 NUEVOS SOLES)	NOVIEMBRE

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que en el plazo no mayor a cinco (05) días hábiles, se publique la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE; y, que la Unidad de Administración, ejecute las acciones necesarias para la difusión de la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2015 de la Unidad Ejecutora N° 0980-009 ZONA REGISTRAL IV-SEDE IQUITOS, conforme a lo previsto en el artículo 8° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado.

Regístrese, Comuníquese y Cumplase,


José Luis Farfán Silva
Jefe Zonal (e)
Zona Registral N° IV - Sede Iquitos



GSC/AL